

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1111 EFECTIVO

El sistema cuenta con fondos fijos de caja asignados a cada una de las direcciones y estos solo se cuentan para cubrir los gastos menores o extraordinarios así mismo son cancelados al final del ejercicio y están asignados a las siguientes áreas:

AREA	PERSONA RESPONSABLE DEL FONDO	CANTIDAD
Departamento de Tesorería	José Luis Díaz Lagunas	5,000.00
Dirección de planeación	Iván Alfredo Manzo Leal	5,000.00
Departamento de Servicios Generales	Esther Bernal Alcántara	15,000.00
Departamento de Adquisiciones	Orlando Colín Vara	10,000.00
Dirección de Radio	Mariana Martínez Díaz	7,000.00
Televisión	Rosa Elena Morris Montalvo	8,000.00
Dirección General	Mónica Barrera Nemer	5,000.00
Dirección Técnica	Juan Carlos Flores Mendoza	8,000.00
Dirección de Noticias	Jorge Alberto Sánchez Peña	10,000.00
Noticias Nezahualcóyotl	Miguel Ángel González Villareal	5,000.00
Noticias Naucalpan	Mario Peña Rodríguez	5,000.00
Emisora Zumpango	Eduardo Francisco Velasco Villareal	3,000.00
Emisora Tultitlan	Edna Lilia Valdez Víquez	3,000.00
Emisora Valle de Bravo	Emma Francisca Alva Contreras	3,000.00
Emisora Amecameca	Mario Andrés Mora Rodríguez	3,000.00
Contraloría Interna	Abdiel Castillo Hernández	1,000.00
Unidad Jurídica	Guillermo Calva Vázquez	5,000.00

1112 BANCOS

La cuenta de Bancos son el efectivo depositado en la institución Bancaria denominado Banco Mercantil del Norte S.A. con el que se tiene cuentas productivas especiales y son el resultado por los pagos hechos por el gobierno del estado de Mexico así como de los Ingresos Propios con diversos clientes del ámbito público y privado y su saldo final al 31 de Diciembre del 2014 se detallan a continuación:

CUENTA CONTABLE	NO. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
		BANORTE, S.A.	
1112-1-1	0126656356	SERVICIOS PERSONALES	734,002.39
1112-1-2	0126985476	GASTO OPERATIVO	814,890.62
1112-1-3	0128320615	INGRESOS PROPIOS	536,015.51
1112-1-4	0630349454	GASTO DE SERVICIOS PROFESIONALES	19,125.00
1112-1-5	0210726541	GASTO DE INVERSION SECTORIAL	15,402.06
TOTAL BANCOS			<u>2,119,435.58</u>

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

El sistema tiene cuentas productivas especiales las cuales tienen un contrato de Operaciones con Valores en mesa de dinero a plazo flexible y con rendimientos y su riesgo no es alto además que están ligadas a las cuentas bancarias lo que se tiene una ventaja puesto que el dinero no sale de las cuentas y se detallan a continuación:

CUENTA CONTABLE	NO. DE CUENTA	NO. DE CONTRATO	CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
			BANORTE, S.A.	
1121-1	0126656356		SERVICIOS PERSONALES	-
1121-1	0126985476	0500808663	GASTO OPERATIVO	14,480,084.36
1121-1	0128320615	0501556299	INGRESOS PROPIOS	8,114,540.20
TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO				<u>22,594,624.56</u>

1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo se divide en dos partes:

- El saldo de la cuenta 1122-1-1-1 corresponde a las ministraciones estatales pendientes de cobro al 31 de Diciembre de 2014 mediante recibos subsidio emitidos por parte de Gobierno del Estado de México y se desglosan de la siguiente manera:

NO. DE CONTRARECIBO	DESCRIPCION	CANTIDAD
39351	GASTO OPERATIVO 1RA QNA NOVIEMBRE	1,505,753.43
39355	GASTO OPERATIVO 1RA QNA DICIEMBRE	1,021,505.70
39357	GASTO OPERATIVO 2DA QNA DE DICIEMBRE	1,021,505.70
42676	GASTO OPERATIVO 2DA QNA NOVIEMBRE	1,505,753.42
47791	GASTO POR SERVICIOS PERSONALES CAPITULO 1000	3,691,742.00

TOTAL DE CONTRARECIBOS

8,746,260.25

- El saldo de la cuenta 1122-2 corresponde a los saldos pendientes de cobro por parte de diversos clientes originados de los Ingresos por servicios del sistema, teniendo saldos del ejercicio 2014 y saldos mayores a un año de los cuales se cuentan con un juicio ordinario mercantil con cada uno de ellos.

CUENTA CONTABLE	CLIENTE	ANTIGÜEDAD		
		90 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	
	SECTOR PUBLICO			
1122-2-1-3	Instituto De Salud Del Estado De México	349,934.88		
1122-2-1-5	Gobierno del Estado de México	4,433,924.84		
1122-2-1-7	Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	93,380.00		
1122-2-1-9	Instituto Mexiquense De La Juventud	347,776.77		
1122-2-1-40	Municipio de Huehuetoca		52,200.00	A
1122-2-1-77	Municipio de Jilotepec		52,200.00	B
1122-2-1-79	Municipio de Capulhuac		52,200.00	C
1122-2-1-85	Municipio de Tultitlan	50,425.20		
1122-2-1-93	Municipio de Toluca	9,491.30		
1122-2-1-94	Municipio de Naucalpan de Juárez		310,765.16	D
1122-2-1-95	Municipio de Huixquilucan		128,538.15	E
1122-2-1-100	Municipio de Tlalnepantla de Baz		52,200.00	F
1122-2-1-105	Universidad Autónoma del Estado de México	719,200.00		
1122-2-1-122	Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado	390,147.81		
1122-2-1-123	PROMEXICO	35,000.00		
	SECTOR PRIVADO			
1122-2-2-7	Información Vía Satélite	102,312.00		
1122-2-2-25	Grupo Tonal del Mundo, S.A.		3,036,576.07	G

1122-2-2-37	Marca tu espacio S.A. DE C.V.	540,000.00		
1122-2-2-52	Andrés Beristaín Ramos	123,157.96		
1122-2-2-162	La Crónica Diaria S.A De C.V.	18,270.00		
1122-2-2-172	Atenea Comunicación S.A De C.V.		275,500.00	H
1122-2-2-182	Impact Laser S.C.		53,000.00	I
TOTAL			7,089,862.80	4,136,337.34

- A. El organismo instauro juicio ordinario mercantil de número 725/2012 ante el juez de cuantía menor del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec en contra del municipio de Huehuetoca. El juicio fue emplazado y se está en espera de respuesta por parte de Juez.
- B. El organismo instauro juicio ordinario mercantil de número 378/2013 ante el juez de cuantía menor del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec en contra del Ayuntamiento de Jilotepec. Mediante sentencia definitiva de fecha 28 de agosto de 2014, en sus puntos resolutiveos 2,3 y 5, se condena a la demandada al pago de la cantidad de \$52,000.00 por lo que con fecha 12 de Enero del 2015 se requirió el cumplimiento mediante embargo, pagando el municipio en mención, mediante transferencia bancaria concluyendo así el juicio instaurado.
- C. El organismo estable juicio ordinario mercantil número 380/2013 ante el Juez de cuantía menor del distrito judicial de Toluca con residencia en Metepec, la demandada interpuso amparo directo en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 31 de Octubre de 2013 y de la sentencia definitiva de 8 de julio del 2014, en el cual se le niega la protección de la justicia a la impetrante y se ratifica la condena demandada que consiste en el pago.
- D. El organismo estable juicio ordinario mercantil número 560/2013 ante el juez de cuarto mercantil en Naucalpan, en contra del municipio, la demandada interpuso amparo directo en contra de la sentencia definitiva, en el cual se le niega la protección de la justicia a la impetrante y se ratifica la condena a la demandada que consiste en el pago.
- E. El organismo estable juicio ordinario mercantil número 159/2013 ante el juez de quinto mercantil en Huixquilucan, en contra del municipio, se dictó sentencia consistente en el pago y la demandada interpuso amparo directo en contra de la sentencia definitiva, se devolvió exhorto sin diligenciar en razón del recurso de amparo interpuesto por la demandada, el cual resulto a favor de este sistema por lo que se seguirá la ejecución de la sentencia.
- F. El organismo estable juicio ordinario mercantil número 378/2013 ante el juez primero mercantil de Tlalnepantla, en contra del municipio, se dictó sentencia a la parte demandada por lo que la fecha 21 de octubre del 2014, interpusimos amparo directo en contra de la sentencia de fecha primero de octubre de 2014 dictada por el tribunal competente, nos encontramos a la espera de la resolución.
- G. El organismo estable juicio ejecutivo mercantil de numero 164/2012 ante el juez sexto de lo civil de primera instancia en Metepec, mediante acuerdo de fecha 24 de octubre de 2013 de la anualidad se tuvo acordado que el presente asunto ha causado ejecutoria en razón de la sentencia definitiva a favor de fecha 23 de septiembre de 2014, misma resolución que salió a favor del sistema, y se está en la espera de girar oficios respectivos, para encontrar el domicilio legal del demandado y hacer efectiva la sentencia.
- H. El organismo estable juicio ejecutivo mercantil número 289/2014 ante el juez quinto civil de primera instancia en Metepec, en el cual se han hecho diversas promociones para su emplazamiento y no ha sido exitoso por lo que se procederá a notificar mediante edictos.
- I. El organismo estable juicio ejecutivo mercantil número 337/2012 ante el juez Sexto Civil de primera instancia en Metepec, actualmente se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, se está en la espera de un informe de la institución bancaria Banorte, así como la resolución de un recurso de revocación.

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo se origina a los Gastos a Comprobar que se le otorgaron a los servidores públicos para cubrir diversos eventos nacionales para la funcionalidad informativa del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense realizados por los empleados que fueron comisionados y reintegrados en enero del 2015.

CUENTA CONTABLE	DEUDORES DIVERSOS	CANTIDAD
1123-1-1-71	GARCIA JARAMILLO JOSE DE JESUS	109.00
1123-1-1-700	COLIN VARA ORLANDO	17,549.87
1123-1-1-1107	JORGE ALBERTO SANCHEZ PEÑA	1,644.00
1123-1-1-1156	GUILLERMO CALVA VAZQUEZ	305.00
1123-1-1-1195	MANZO LEAL IVAN ALFREDO	185.00
		<u>19,792.87</u>

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

El saldo \$1,081,851.89 de esta cuenta corresponde al impuesto acreditable pendiente de pagar a los proveedores o prestador de servicios en la adquisición de mercancías bienes o servicios por las provisiones hechas al cierre del ejercicio.

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

1145 BIENES EN TRANSITO

El saldo de esta cuenta representa al importe de las adquisiciones no entregadas de bienes muebles en proceso de cierre del ejercicio 2014 por lo que se ejecuto el presupuesto con el contacto y/o pedido a continuación se detalla:

CUENTA CONTABLE	EMPRESA	CANTIDAD
1145-17	Teletec de México, S.A. de C.V.	425,111.00
1145-29	Ragyf S. DE R.L.	90,339.00
1145-47	Hensa Distribuciones SA de CV	41,233.85
1145-49	Arnulfo Farfán Castillo	48,801.00
		<u>605,484.85</u>

- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

1200 ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo de esta cuenta representan los bienes superiores a 35 salarios minimos mismos que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición así como el impuesto al valor agregado el cual asciende a \$321,952,886.81 entre los que se encuentran terrenos, edificios no habitacionales, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos, herramientas y colecciones, obras de arte y objetos valiosos mismos que se encuentran en estado razonable y resguardados por la unidades ejecutoras considerando su responsabilidad de acuerdo a la norma.

La depreciación es la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante que se aplica es de acuerdo al manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades publicas del gobierno y municipios del estado de México utilizando los porcentajes en base a dicho manual los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	PORCENTAJE DE DEPRECIACION	DEPRECIACION
BIENES MUEBLENES INMUEBLES			
Terrenos	4,296,908.72		
Edificios no Habitacionales	43,598,136.23	2%	7,649,443.98
BIENES MUEBLES			
Mobiliario y Equipo de Administración	20,591,358.18	3%	9,760,999.74
Equipo de Transporte	10,002,522.19	10%	5,149,584.80
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	243,320,211.49	10%	163,602,116.57
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143,750.00		

1279 OTROS ACTIVOS DEFERIDOS

El saldo que representa esta cuenta corresponde a los depósitos hechos por el sistema y que se requiere para realizar diversos contratos con empresas que prestan un servicio en particular tal es el caso las que aquí se detallan:

CUENTA CONTABLE	DEPOSITOS EN GARANTIA	VALOR DEL DEPOSITO
1279-1-1-1	Fianzas Monterrey	12,000.00
1279-1-1-2	Comisión Federal de Electricidad	93,128.00
1279-1-1-3	Comisión Federal de Electricidad Radio Tultitlan	32,906.00
1279-1-1-4	Radio móvil Dipsa S.A. de C.V.	1,959.00
1279-1-1-4-5	Comisión Federal de electricidad Metepec	21,522.41

EN EL PASIVO**2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La cuenta representa los adeudos pendientes de pago por concepto de compras de bienes y/o servicios a cargo de la entidad pública, caber hacer mención que los saldos superiores un año de antigüedad los proveedores no han reclamado su pago por lo que se están en espera de cumplir la vigencia y cancelación de los mismos tal y como lo marca el manual.

CUENTA CONTABLE	PROVEEDORES	90 DIAS	180 DIAS	MENOS DE 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
2112	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense				
2112	Servicios				
2112-1-1-11	Grupo Besh, S.A. de C.V.	431,119.92			
2112-1-1-14	Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México	190,927.68			
2112-1-1-15	Cuerpo de Guardias y Seguridad Industrial , Bancara y Comercial del Valle	267,497.58	267,497.58		
2112-1-1-18	Mejía Galván Teodoro				4988.5
2112-1-1-20	Empresa Distribuidora de Maderas S.A. de C.V.	7,091.40			
2112-1-1-36	Gobierno del Estado de México			2,131,382.63	
2112-1-1-38	Econocomex International, S.A. de C.V.		11,893.77		
2112-1-1-51	Notimex, S.A. de C.V.	12,985.62			
2112-1-1-55	Video servicios, S.A. de C.V.	251,238.60	198,615.20	167,086.40	
2112-1-1-70	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	30,265.45			
2112-1-1-84	Comisión Federal de Electricidad	501,826.00			
2112-1-1-103	Rojas Cervantes Horacio Alfredo	63,528.96			
2112-1-1-119	Garay Uribe Jesús Manuel (Servicios Integrales)	162,194.02			
2112-1-1-132	Grupo Diez Tecnología	17,500.00			
2112-1-1-134	Color Cassettes, S.A.		355,588.88		
2112-1-1-135	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología S.A. de C.V.		8,655.28		
2112-1-1-152	Honorarios Free-Lancee	4,157.28			41,134.86
2112-1-1-171	Consejo Estatal Para el Desarrollo Integral de Pueblos Indígenas del Edo Me	12,500.00			
2112-1-1-183	Equipos de Audio, Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.	110,016.14			
2112-1-1-188	Teletec de México, S.A. de C.V.		484,619.00		
2112-1-1-207	Siemens Innovaciones, S.A. de C.V.		144,808.02		
2112-1-1-224	Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	5,589.00			
2112-1-1-233	TURAVISION SA DE CV				19,061.12
2112-1-1-241	Axa Seguros, S.A. de C.V.	364,796.47			
2112-1-1-334	Televital SA de CV		277,240.00		
2112-1-1-340	Compromisos de Convenio Sindical	1,959,398.71			
2112-1-1-361	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de L.P.	41,084.16			
2112-1-1-397	Grupo Arte y Tecnología, S.A. de C.V.	63,306.48	127678.41		
2112-1-1-406	Desarrollo Técnico en Control y Automatización Industrial, S.A. de C.V.	49,689.35			
2112-1-1-419	Tesorería del Gobierno del Estado de México	256,197.00			
2112-1-1-458	Gemma Leonor Muciño Almazán	12,442.00			
2112-1-1-461	María Karina Ayala Guadarrama	8,125.00			
2112-1-1-471	Rivera Díaz Carolina	35,427.00			
2112-1-1-504	Gabriel Omar Vázquez Martínez		23408.8	27,376.00	
2112-1-1-505	VEI Visión e Impresión S.A. DE C.V.	4,640.00			
2112-1-1-506	Promexar S.A. de C.V.	58,883.92	55,728.72		
2112-1-1-507	Ragyf S. de R.L.	9,084.00	188,346.29		

2112-1-1-508	Ottomotores Comercializadora S.A. de C.V.				19,859.20
2112-1-1-529	Office Depot de México .S.A. DE C.V.	70,000.00			
2112-1-1-539	Tecnología Automotriz de Metepec S.A. de C.V.				648.01
2112-1-1-540	Gómez serna miguel ángel				700,408.73
2112-1-1-546	Fernando de Dios Preisser				1,996.69
2112-1-1-554	Comercializadora Mestli S.A. de C.V.		448006.78	718892.52	
2112-1-1-559	Magnum Soluciones Digitales S.A. de C.V.	70,470.00			
2112-1-1-573	Quinto Frieventh, Contadores Y Compañía S.C.	158,086.85			
2112-1-1-576	Consortio General de Obras Aljabe .S.A. de CV.	53,635.33	279,438.42		
2112-1-1-581	Portafolios de asuntos de la comunicación S.A De CV	838,981.60			
2112-1-1-582	Sat marketing Sa De Cv	324,800.00			
2112-1-1-589	Distribuidora Téllez Sa De Cv	15,535.49	10,343.69		
2112-1-1-593	Areli Yuridia Ortiz García	40,441.08			
2112-1-1-595	Lorena arias Arriaga		7357.07		
2112-1-1-596	solución y abasto para construir Sa De Cv		13902.41		
2112-1-1-599	Fernando Aguilar Boudib	59,586.04			
2112-1-1-608	José Luis Pérez Hernández	5,702.45			
2112-1-1-611	Eugenia Guadalupe Juarez Serrano		2,504.54		
2112-1-1-614	SPN SA DE CV	12,051.69			
2112-1-1-621	Gobierno del Estado de Mexico (TGEM INGRESOS PROPIOS)			7,130,622.05	
2112-1-1-625	Marco Vinicio Ojeda Rosales				12,609.20
2112-1-1-632	Hensa Distribuciones SA de CV	41,233.85			
2112-1-1-635	Integserp SA De CV	226,000.02			
2112-1-1-640	Raúl Benjamín Peña Paredes		85,608.00		
2112-1-1-644	Eco business center SA De CV	17,100.00			
2112-1-1-649	Denia Lizbeth Martínez Bautista	1,753.80			
2112-1-1-653	Audio Radio Frecuencia e Ingeniería Sa De CV	39,788.00	12778.56		
2112-1-1-659	Lorenzo Rodríguez Silva	6,000.00			
2112-1-1-664	Cesar Millán Issasi	311,168.52			
2112-1-1-666	Home choices Sa De CV	9,317.70			
2112-1-1-669	Karla Érica Rivera Luna			133,400.00	
2112-1-1-671	López Velázquez Demetrio		21,727.05		
2112-1-1-673	Comercializadora y Abastecedora brayely sa de cv	114,074.40			
2112-1-1-674	Kt servicio Anaya SA de CV	864.00			
2112-1-1-675	Roberto Gómez González	5,220.00			
2112-1-1-678	Soluciones prefabricados SA De CV		141,593.22		
2112-1-1-682	Blas David duran trinidad	1,682.00			
2112-1-1-683	servicios publicitarios a domicilio SA DE CV	550,000.00			
2112-1-1-684	Arnulfo Farfán castillo	68,605.20			
2112-1-1-685	Sefactura SA DE CV	42,595.20			
2112-1-1-686	Fine tube and technology SA DE CV	7,280.16			
2112-1-1-687	1 a h c producciones SA DE CV	174,000.00			
2112-1-1135	Efectivale, S.A. de C.V.				627.00
	HONORARIOS FREE-LANCE				
	DIRECCION DE NOTICIAS				
2112-2-3-8	Estrada Segura Cindy Karen	4,807.15			
2112-2-3-99	Angeles Espinosa Claudia	9,392.40			
	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				
2112-2-5-96	Mendoza Rodriguez Diana	8,535.85			

	DIRECCION DE TELEVISION				
2112-2-6-116	Hernández Dolores Alberto	1,965.51			
	DIRECCION TECNICA				
2112-2-7-73	Reyes López Ángel	812.00			
2112-2-7-78	Torres Núñez Ana Lilia	3,283.02			
TOTALES		8,226,281.05	3,167,339.69	10,308,759.60	801,333.31
TOTAL DE PROVEEDORES A CORTO PLAZO		22,503,713.65			

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta impuestos representa las retenciones efectuadas al personal de base, servicios profesionales y asimilados al salario del mes de Diciembre pendientes de enterar a favor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, las retenciones de obras son las efectuadas a las empresas que tienen alguna obra por encargo, el IVA repercutido por pagar corresponde al iva pendiente de cobro a los diversos clientes por concepto ingresos por servicios.

CUENTA CONTABLE	TIPO DE CONTRIBUCION	SALDO
	Impuestos	
2117-1-1-3-1	ISR Sobre Salarios	510,437.91
2117-1-1-3-2	ISR por Servicios Profesionales	439,339.33
2117-1-1-3-3	ISR por Similitud al Salario	90,280.72
	Retenciones de Obras	
2117-1-1-7-1	2% Capacitación e Inspección	23,103.21
2117-1-1-7-2	0.2% Delegación Edo. de México	2,310.31
2117-1-1-7-3	.5% Delegación Edo. de México	5,775.77
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
2117-1-4-1-2	IVA Repercutido por Pagar	1,293,653.91

1. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El monto de los ingresos por gestión corresponde a la facturación y renovación de contratos con nuestros principales clientes, derivados de la prestación de servicios en Radio y Televisión. Por disposición oficial a partir de 16 de junio del 2013 y derivado del convenio de colaboración Administrativa para la Recaudación de los ingresos percibidos por las entidades públicas los ingresos propios se recaudaran por concepto de subsidio estatal.

El importe de por subsidio y convenciones corresponde a las ministraciones autorizadas por el Gobierno del Estado de México, del Subsidio Gasto Corriente autorizado, así como de los ingresos propios cobrados por el sistema y reportados al GEM al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 todo y de acuerdo al convenio de colaboración pactado entre el sistema y el Gobierno del Estado de México así como del subsidio por concepto de gasto de inversión sectorial dirigido para la repetidora Atlacomulco.

CUENTA CONTABLE	INGRESO ESTATAL	MONTO
4223-1-1-1	Subsidio Estatal (Gasto de Operación)	193,635,351.35
4223-1-1-2	Subsidio Estatal (Gasto de Inversión)	45,526.86

El rubro de 4311 "utilidades y rendimientos de otras inversiones" se refieren a los rendimientos financieros (intereses) por el manejo de las cuentas bancarias las cuales tienen un monto de \$1,006,882.82.

La cuenta de 4399 "Otros ingresos y beneficios varios" se refiere a los diversos ingresos obtenidos por el sistema tales como:

CUENTA CONTABLE	OTROS INGRESOS	SALDO
4399-1-3-1	Reintegros	9,866.62
4399-1-3-2	Venta de Bases	69,897.00
4399-1-3-3	Depósitos varios	6,949.27
4399-1-3-5	Comisión de Maquinas Despachadoras	4,479.99
4399-1-3-6	Recuperación de Seguros	460,202.68
4399-1-3-7	Cancelación de Cuentas por Pagar	406,652.31

Gastos y Otras Pérdidas:

5100-1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio teniendo un monto ejercido por \$117,68,924.94.

5100-2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas por un monto ejercido de \$7,755,698.16.

5100-3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como; postal telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos teniendo un saldo ejercido de \$67,958,907.13.

5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Estos gastos se originan por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales como lo son:

CUENTA CONTABLE	OTROS GASTOS	SALDO
5500-1	Depreciaciones	20,932,086.23
5500-2	Iva no Acreditable	7,639,695.37
5500-3	Baja de Activo	1,201,287.88
5500-4	Depreciacion Revaluada	150,791.58
5500-5	Cuentas Incobrables	207,900.00

1. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
En el ejercicio no hubo disminución de patrimonio

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se registran contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando a la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y presupuestal.

El organismo como toda entidad pública, se allega de los recursos financieros que el estado le otorga a través de la participación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, para que pueda cumplir su objeto y fines; recursos financieros que se traducen en el otorgamiento de un presupuesto, que se ejerce bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

El presupuesto de del organismo es el instrumento que establece los recursos presupuestales y la asignación de los mismos, a través de la estimación financiera anual anticipada, de sus egresos, necesarios para cumplir sus planes, programas, proyectos y acciones.

El control presupuestario, reducciones presupuestarias y aplicación de erogaciones adicionales, son conceptos sobre los que se basa el ejercicio del presupuesto a efecto de contar con los recursos financieros para el cumplimiento de las atribuciones, objetos y fines, así como, del plan de Desarrollo del Estado de México, contemplando medidas de disciplina y austeridad presupuestaria.

El organismo aplica lo señalado en el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual señala que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuara en las cuentas contables que para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado

Asimismo el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que el ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, cumpliendo con los acuerdos publicados por la CONAC referente a las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y los egresos.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CUENTAS DEUDORAS		
Almacen	40,923,977.89	29,942,952.15
	<u>40,923,977.89</u>	<u>29,942,952.15</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por el almacen	1,983,252.55	22,560,648.97
Articulos Distribuidos por el almacen	38,940,725.34	7,382,303.18
	<u>40,923,977.89</u>	<u>29,942,952.15</u>

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	244,103,514.63	245,292,657.98
Presupuesto de Egresos por ejercer de gastos de Funcionamiento	12,545,082.08	14,659,551.78
Presupuesto de Egresos devengado de gastos de Funcionamiento	11,175,816.17	7,883,226.01
Presupuesto de Egresos comprometido de gastos de Funcionamiento	-	-
Presupuesto de Egresos pagado de gastos de Funcionamiento	192,025,450.56	186,807,256.21
	<u>459,849,863.44</u>	<u>454,642,691.98</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de ingresos por Ejecutar	12,047,819.87	18,844.85
Ley de Ingresos Devengado	8,746,259.80	17,982,655.27
Ley de Ingresos Recaudado	223,309,434.96	227,291,157.86
Presupuesto de egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	215,746,348.81	209,350,034.00
	<u>459,849,863.44</u>	<u>454,642,691.98</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El sistema de radio y televisión mexiquense es un organismo público descentralizado de carácter estatal el cual esta sectorizado a la secretaria de educación, cultura y bienestar social.

El sistema opera con recursos por concepto de transferencias estatales los cuales ascienden a un 90% del presupuesto autorizado y son recaudados para el pago de servicios personales, materiales y suministros así como servicios generales.

Los ingresos propios por servicios se obtienen por convenios con empresas privadas y públicas los cuales forman parte de un 10% del presupuesto autorizado y son etiquetados para el pago del capítulo 1000 "servicios personales".

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

El organismo opera como una sola institución a pesar que las señales transmitidas como radio y televisión es así que en 1992 se iniciaron las gestiones para legalizar su funcionamiento conjunto y mismo que culmino con la publicación el 12 de febrero de 1993, en la gaceta de gobierno del acuerdo del ejecutivo del estado por lo que se crea el órgano desconcentrado denominado "Sistema de Radio y Televisión Mexiquense"

- b) Principales cambios en su estructura

No se han tenido cambios sustanciales en la estructura del sistema.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Se informará sobre:

- a) **Objeto social**

El sistema tendrá como objeto:

- Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la entidad
- Proporcionar información amplia; veraz y oportuna de a los habitantes del estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales
- Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional

- Orientar a la población de la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas
- Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios o productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que hagan autofinanciable al organismo

b) Principal actividad

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisiva para dar a conocer a la opinión pública las manifestaciones políticas, culturales, artísticas, educativas y deportivas que se suscitan tanto en territorio mexiquense como en los ámbitos nacional e internacional, así como difundir las acciones emprendidas por el Gobierno del estado de México, para ofrecer una comunicación de servicios públicos, fortalecer la identidad mexiquense, propiciar la solidaridad de los habitantes de la entidad y fomentar la cultura democrática y de equidad de género.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

d) Régimen jurídico

El sistema de radio y televisión mexiquense es un organismo público descentralizado el cual tributa en título III del régimen de las Personas morales con fines no lucrativos.

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Obligaciones fiscales:

- Llevar los sistemas contables de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley y efectuar registros en los mismos respecto de sus operaciones.
- Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- Expedir las constancias y el comprobante fiscal y proporcionar la información a que se refiere la fracción III del artículo 76 de esta Ley; retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir el comprobante respectivo, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Deberán cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 94 de la misma Ley, cuando hagan pagos que a la vez sean ingresos en los términos del Capítulo I del Título IV del presente ordenamiento.

4. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se informará sobre:

- c) Sistema y método de valuación de inventarios es a costo promedio

5. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DEPRECIACION	VIDA UTIL
BIENES MUEBLENES INMUEBLES		
Terrenos		INDETERMINABLE
Edificios no Habitacionales	2%	50 AÑOS
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración	3%	34 AÑOS
Equipo de Transporte	10%	10 AÑOS
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10%	10 AÑOS
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		INDETERMINABLE